

Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Leonardo Waisman, Director del Doctorado en Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de los seminarios correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el primer semestre del año lectivo 2018;

CONSIDERANDO

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los cursos y seminarios para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo de los distintos seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el primer semestre del año lectivo 2018:

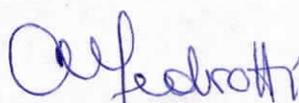
- En el seminario *Problemas de las Artes en la Historia II: enfoque historiográfico* (carga horaria de 40 horas) a la Dra. Alejandra Soledad González (DNI 26.177.548) como docente responsable, y a la Dra. María Verónica Basile (DNI 28.272.654) como docente colaboradora.
- En el Curso *Abordaje Filosófico de la Problemática de las Artes* (carga horaria de 40 horas), al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI 18.470.061)

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a los interesados y a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

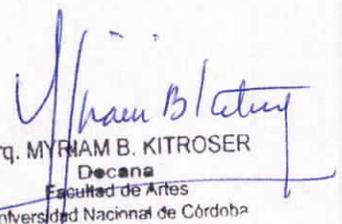
RESOLUCIÓN N°:
msg.

0019



Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba